

 <p>CGM <i>Contraloría General del Departamento del Magdalena</i></p>	<p align="center">CONTRALORÍA GENERAL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA</p>	
		<p>Contraloría Auxiliar para las Investigaciones</p>
		<p>OFICIO No 1378</p>

CITACION PAGINA WEB

Santa Marta, Octubre 5 de 2016

Señor
MARIO ALVARADO RINCON

REF: Proceso de Responsabilidad Fiscal No 569, adelantado en las Dependencias Administrativas de la Alcaldía Municipal de Sitio Nuevo – Magdalena

Comendidamente, le informo que esta Contraloría auxiliar para las Investigaciones de la Contraloría General del Magdalena, mediante auto de fecha 12 de diciembre de 2013, ordeno la apertura del proceso de responsabilidad fiscal referenciado, con el objeto de verificar presuntas irregularidades fiscales en la ejecución del contrato de obra No 064 de 2012, suscrita entre la Alcaldía Sitio Nuevo – Magdalena y el señor Virgilio Ruiz Rangel, cuyo objeto era jornales de trabajo con recolección de la maleza en canoa, para el mejoramiento del flujo de agua del caño de boquerón, dentro del cual usted fue vinculado como presunto responsable fiscal, en su condición de contratista del municipio.

Subyacente a lo anterior, sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguiente al recibo de la presente, a la Secretaria de la Contraloría Auxiliar para las Investigaciones, ubicada en la calle 17 No 1C – 78 Santa Marta, a efectos de notificarlo personalmente del presente auto.

Transcurrido cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha de envío de la presente citación, no se ha podido surtir la notificación personal, se procederá a notificarlo por aviso, de conformidad a lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011 y por remisión normativa de acuerdo a lo contemplado en los artículos 67, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. (ley 1437 de 2011)

Atentamente



KADY ROCHA OCHOA
Contralora Auxiliar para las Investigaciones (E)

Proyectó: Lisset Ospino Castro
Profesional Especializado